OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 60649/2019

RECURRENTE:
CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARITIMOS

NOMBRE Y APELLIDO:
JORGE FRUTOS

TELEFONO:
021 4 107 31

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
PRESENTA SUGERENCIA RESPECTO A LA PROXIMA CONSTRUCCION DEL PUENTE INTERNACIONAL SERIO PARAGUAY SOLICITUD DE CONSIDERACION DE CONSTRUCCION DE PILARES (02 FOS)

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO:
CBORDON 15/11/2019 10:43:54

SECRETARIA GENERAL

GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____

VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
D.Arch y Bib. ____ D.B.I ____

VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduria ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____

VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____

VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____

OTROS ____

Lic. Brenda Giménez G.
Jefe Interino
Dpto. Mesa de Entrada Única
S.G. - M.O.P.C.

Obras Públicas y Comunicaciones

VMAF		VMME	
Dirección de Finanzas		Dirección de Recursos Energéticos	
Dirección de Planificación Económica		Dirección de Recursos Minerales	
Dirección de Contaduría		Jefatura de Gabinete Ministerial	
Dirección de Bienes y Suministros		Dirección de Asuntos Jurídicos	
Dirección de Recursos Humanos		U. O. C.	
Dirección de Crédito Público		Dirección de Auditoría Interna	
Dirección de Informática		Dirección de Comunicaciones	
Dirección de Marina Mercante		PATRULLA CAMINERA	
Seretaría Privada		DAPSAN	

SECRETARIA GENERAL
GABINETE MINISTERIAL

A. S.

CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS
Entidad Fundada el 25 de Setiembre de 1940
Lugano 627 c/ 15 de Agosto - Tels.: 021 440 731 / 021 497 121
email: cafym@cafym.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 15 noviembre de 2019
CAFyM N° 148/2019

Su Excelencia:

Tenemos el honor de dirigirnos a V. E., en nombre del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos, con el objeto de presentar a su consideración, nuestra sugerencia respecto a la próxima construcción del Puente Internacional, sobre el Río Paraguay, entre las localidades de Carmelo Peralta (Paraguay) y Puerto Murtinho (Brasil), en cumplimiento del Acuerdo Internacional celebrado entre la República de Paraguay y la República Federativa del Brasil, que fuera aprobado por Ley N° 6.086/2016 y que establece que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, bajo su digna conducción, será el ente ejecutor.

Nos complace saber que la iniciativa de nuestro Gobierno y el de la República Federativa del Brasil llevarán a efecto la magnífica obra de infraestructura, que daría un gran impulso al comercio y el desarrollo nacional y regional.

No obstante, nos permitimos solicitar, en nuestro carácter de usuarios de la navegación por el río Paraguay y, exclusivamente, con relación al diseño de la obra, que se tenga en consideración la altura y ancho necesarios del gálibo (distancia entre la parte inferior de la superestructura y el nivel del curso de agua), que es un parámetro importante para la navegación de buques por debajo del puente y está relacionado a la franquía, que es la distancia entre la parte inferior de la superestructura y el nivel de la máxima creciente conocida, tomando como referencia mínima, la altura y ancho del Puente Remanso Castillo.

60 649

12 NOV 2019

11:12

CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS
Entidad Fundada el 25 de Setiembre de 1940
Lugano 627 c/ 15 de Agosto - Tels.: 021 440 731 / 021 497 121
email: cafym@cafym.com.py
Asunción - Paraguay

Asimismo, solicitamos se considere, en el diseño, la instalación de pilares protegidos contra el choque de embarcaciones, a fin de asegurar la propia estructura del puente y, la misma navegación de trenes de barcazas y buques autopropulsados que prestan servicios de transporte fluvial en todo el tramo de la Hidrovía Paraguay – Paraná desde Puerto Cáceres (Brasil) hasta el Puerto de Nueva Palmira y los puertos de trasbordo en el Río de la Plata, sirviendo al Comercio Internacional nacional y de la zona de influencia del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná.

Sin otro particular, y en espera de favorable despacho a lo solicitado muy respetuosamente, hacemos propicia la oportunidad para saludar a V.E. con nuestra consideración más distinguida.

CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS

JUAN CARLOS MUÑOZ MENA
Vicepresidente

Excelentísimo Señor
Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Doctor ARNOLDO WIENS
E. S. D.

02 Dos

M.O.P.C. MEU N° 60649/19
2466/19

VMT | VMAF
DJ | DF
DJTT | DS
DA | DPE
DCP
DRHH
DDS
C.J. | DI

C.E.S.:

Fecha: 19 NOV. 2019 11:37

Abg. Pedro David Orilles E.
Viceministro de Transporte
M.O.P.C

M.O.P.C. - V.M.O.P
NR. 13732
20 NOV 2019 Hora 10:30
Firma

DIRECCION PLANIFICACIONAL
21/nov/19 8:00 MEU 60649/19
DDS:
Firma

M.O.P.C
V.M.O.P.C.
Fecha: 20 NOV. 2019

VMAF	DV	DCV	DOP
C. TÉC.	DPV	DBI	CNRP
COT	UEP	UOC	SO
DAJ	DAI	DGSA	DIPE
DAPSAN	UDAI	PC	CRI

Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

21/11/2019
Al Ing. Felix Zelaya para
su atención.